

MONUMENTOS SALMANTINOS DESAPARECIDOS: EL INSIGNE COLEGIO DE SANTA MARIA MAGDALENA

M.^a NIEVES RUPÉREZ ALMAJANO

RESUMEN.— El artículo tiene por objeto recuperar, para la arquitectura salmantina, el desaparecido Colegio de Santa María Magdalena, el más destacado entre los Colegios Menores que hubo en la ciudad. El estudio de la documentación original ha permitido reconstruir las características de su edificio, un antiguo palacio de finales del XV que será renovado sustancialmente en el siglo XVIII. En particular hay que resaltar la intervención —hasta ahora desconocida— de Andrés García de Quiñones, a quien se debe el diseño y la dirección de la reforma del patio, así como la reconstrucción de la fachada y nueva rectoral por parte de su hijo Jerónimo, que impone una sobriedad de tendencia neoclásica.

SUMMARY.— The aim of this article is to recover, for the architecture of Salamanca, the extinct «Colegio de Santa María Magdalena», the most important college (Colegio Menor) of the city of Salamanca. The study of the original documentation allowed for the reconstruction of the characteristics of the building, an old palace of the late 15th century, essentially renovated in the 18th century. The intervention of Andrés García de Quiñones —unknown till now— has to be stressed. He was the author of the design and the director of the courtyard's reform. The work of his son Jerónimo (the reconstruction of the façade and the new rector's house), who imposed a neoclassic sobriety, is also analysed.

PALABRAS CLAVE: Colegios universitarios / Salamanca / Arquitectura / Siglo XVIII.

Hasta la fecha, y frente a la atención que los historiadores han prestado a otros Colegios, incluso los menos relevantes, no se ha realizado ningún estudio en profundidad sobre el Colegio de Santa María Magdalena¹. Tenemos que seguir

1. Lo más que se ha hecho es un catálogo de sus colegiales, que ha permanecido inédito y es claramente insuficiente para un conocimiento de la institución, pues no se realiza ningún tipo de análisis (VALLVE, Luis. *Colegio de Santa María Magdalena*. 1954. Archivo de Sala Balust). Para otros estudios de Colegios remitimos a la bibliografía pormenorizada sobre la Universidad de Salamanca que ofrece RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, Luis Enrique. «Historiografía de la Universidad de Salamanca en la Edad Moderna: siglos XV-XVIII», en *Actas del I Congreso de Historia de Salamanca*. 1989. Salamanca, 1992, págs. 65-106.

conformándonos con las aportaciones de Sala Balust² —fundamentalmente de carácter documental— y con las referencias que se pueden entresacar de obras más generales, de interés relativo. Esta pobreza contrasta llamativamente con la rica documentación que poseen los fondos universitarios sobre el mismo, donde se encuentra una parte sustancial de su primitivo archivo.

Apoyándonos en esta fuente y en los datos complementarios, pero de gran interés, que nos ofrecen los protocolos notariales de Salamanca, nos proponemos dar noticia de uno de los edificios desaparecidos de esta ciudad más desconocido, del que casi se ha borrado el recuerdo de su primitiva localización, como consecuencia de las medidas políticas acordadas a finales del reinado de Carlos III y de las destrucciones producidas por la Guerra de la Independencia. La falta de los planos y diseños que completaban las escrituras, así como los escasos juicios emitidos por los contemporáneos, no nos permiten realizar una valoración artística; sin embargo, nos atrevemos a sostener que se trataba de un edificio cuando menos digno, especialmente después de las importantes transformaciones que se realizaron en él durante el siglo XVIII, alguna de las cuales fue proyectada y dirigida por un arquitecto de la categoría de Andrés García de Quiñones.

1. EL ESTABLECIMIENTO DEL COLEGIO

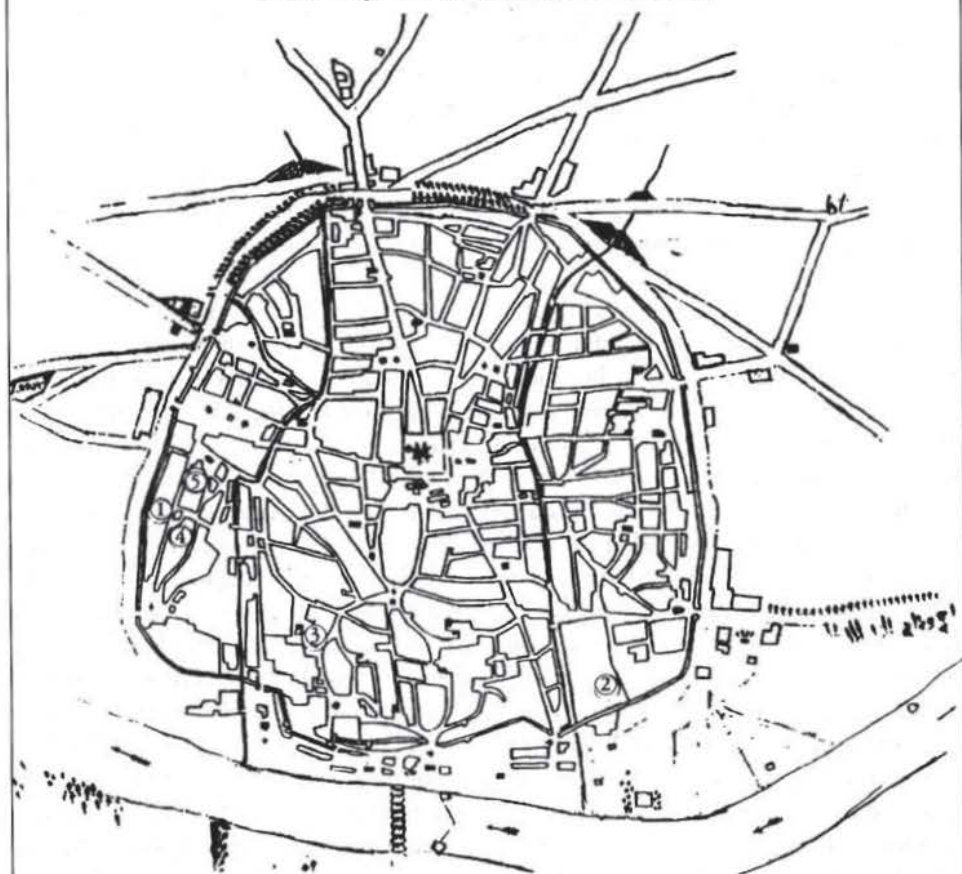
El Colegio Menor de Santa María Magdalena fue fundado por el doctor don Martín Gascó, maestrescuela de la catedral de Sevilla y obispo electo de Cádiz, juntamente con su hermano, el caballero don Antón García Gascó, naturales de la villa del Corral de Almaguer, para acoger a siete individuos. Su origen se remonta a la Bula de Paulo III de 24 de febrero de 1538, por la que se concedía facultad al primero para erigir un colegio de estudiantes en Alcalá o Salamanca, pero la fundación propiamente dicha no se formalizó hasta 1545³. Lo dotaron con las cuatro quintas partes de las rentas de los beneficios de los pueblos de Marchena, Gibraleón, Fuentes y sus anejos en el arzobispado de Sevilla. Posteriormente, como aconsejaban sus Constituciones, el Colegio fue incrementando sus propiedades con la adquisición de nuevas tierras en lugares próximos a Salamanca: Espino de Orbada, Valdunciel, Aldeanueva, Castellanos de Villiquera, Valverdón, Babilafuente y Villoruera⁴, de manera que, aunque acusó tam-

2. SALA BALUST, Luis. *Constituciones, Estatutos y Ceremonias de los colegios seculares de la Universidad de Salamanca*: Salamanca, T. I (1962), pág. 24 y T. II (1963), págs. 10 y ss

3. El propio Colegio consideraba como fecha fundacional la primera. Entre otros, A.U.S., leg. 2510 bis, Informe del rector de 1 de marzo de 1833. DORADO, Bernardo. *Compendio histórico de la ciudad de Salamanca*. Salamanca, ed. facsímil de 1985, pág. 392. SALA BALUST, Luis, ob. cit. T. I (1962), pág. 24 y T. II (1963), págs. 10 y ss. VILLAR Y MACÍAS, Manuel. *Historia de Salamanca*. Salamanca, Impr. Francisco Nuñez, 1887, T. II, págs. 313-314.

4. A.U.S., leg. 2541, Libro de pertenencias..., MDCCIXX.

LOCALIZACIÓN DEL COLEGIO DE LA MAGDALENA
(Plano de J. García de Quiñones de 1784)



1. Sede original del Colegio de la Magdalena, desde el siglo XVI a 1786.
2. Edificio del Colegio de Monte Olivete, destinado al Colegio de la Magdalena en 1786, al anexionarse el suyo al Real Hospicio.
3. Nuevo edificio del Colegio de la Magdalena, comenzado en 1819.
4. Convento de la Penitencia.
5. Real Hospicio, antiguo Colegio de los Jesuitas

bién la crisis y hubo temporadas en que el número de colegiales fue inferior al previsto⁵, en el siglo XVIII las rentas seguían siendo suficientes para su mantenimiento y pudo evitar su anexión a otros.

5. A título orientativo hemos constatado que, a comienzos del siglo XVIII, el Colegio no tenía más de cuatro individuos, y hasta 1714 era muy frecuente que sólo hubiese dos colegiales. Posteriormente, coincidiendo con un aumento de las rentas, el número se incrementa llegando a seis colegiales de manera habitual, e incluso más, como en 1748, que había nueve —tres de ellos con el régimen de hospedería— y dos familiares. Cf. A.U.S., leg. 2516, libro de capillas..., fol. 25r., 227r. entre otros.

Desde el primer momento el Colegio de la Magdalena trató de emular a los Colegios Mayores y, si bien no pudo lograr ese reconocimiento por la oposición de los ya existentes, fue distinguido con el epíteto de «insigne», ocupando el primer puesto entre los Colegios Menores.

Según una relación de 1786 —que, por interesada, puede no ser plenamente objetiva— don Martín Gascó empezó a comprar posesiones para la fábrica de su Colegio ya en 1539. Los primeros colegiales que eligió se mantuvieron a expensas de sus rentas en una casa particular y después, poco a poco, según los sobrantes de aquellas y «valiéndose de toda economía», fueron ampliando el edificio de tiempo en tiempo hasta que pudieron conseguir «dexarle capaz y hermoso como se ve oy»⁶.

Efectivamente, para su establecimiento se compraron diferentes propiedades pertenecientes a Juan de Figueroa, situadas a la izquierda de la puerta de San Vicente según se entraba en la ciudad, entre la calle que iba al monasterio de dicho nombre —posteriormente conocida como calle Larga— y la ronda de la muralla, a la altura del Convento de la Penitencia⁷, contiguas a la casa que primeramente había ocupado el Colegio. Se podía llegar a la Universidad sin dar mucho rodeo, bajando por la cuesta del Colegio de los Angeles, atravesando la alberca por uno de los múltiples puentecillos y subiendo por las calles de Placentinos y Traviesa. Sin embargo, se trataba de una zona marginal y poco atractiva para la oligarquía, que buscará la proximidad del centro. Siguiendo esta tendencia Juan de Figueroa había edificado un nuevo palacio en las proximidades de la Plaza Mayor y fundó sobre él su mayorazgo. Por ello, entre las propiedades que Juan de Figueroa vendió a don Martín Gascó, figuran en primer lugar sus antiguas casas principales «con sus corrales y vergeles», incluido un estanque y una noria, otro edificio nuevo contiguo al anterior y diez casillas situadas a sus espaldas, frente a la cerca, que con una huerta, varios solares y un palomar le había donado en 1550 Martín de Figueroa, arcediano de la iglesia de Santiago⁸. La compra se efectuó el 29 de marzo de 1561, ante el escribano de Toledo Juan Sánchez Cañales, y su coste ascendió a 6.000 ducados, con la carga de un censo de 3.375 maravedís y 21 gallinas, que se pagaba al monasterio de San Vicente, a quien Juan de Figueroa había pretendido inicialmente vender sus propiedades. Dos años después —el 8 de febrero de 1563— don Martín Gascó

6. A.U.S., leg. 2510 bis, Representación del Colegio al Rey. 20 de abril de 1786.

7. El plano de Salamanca de Jerónimo García de Quiñones de 1784 nos ofrece su localización exacta, que no hace más que confirmar lo que dice una de las prescripciones de las Ceremonias del Colegio de 1655. Allí se señala que: «ningún colegial puede salir del Colegio solo, si no es a la parroquia de San Blas o la Compañía —entonces situada junto a dicha iglesia—, yendo a una y otra parte por la calle de la Penitencia, y por la portería de la Compañía; y también podrá ir a San Vicente por la calle Larga; y a Escuelas por la cuesta y puentecilla de la Alberca, yendo o por la calle de Placentinos y Traviesa o por la Lonja de San Agustín y Escuelas Menores...». SALA BALUST, nota 2, T. II, p. 129.

8. A.U.S., leg. 2541, Libro de pertenencias..., fols. 8r.-9r.

otorgaba en Sevilla escritura de donación de estas propiedades en favor del Colegio de la Magdalena, que tomó posesión apenas un mes más tarde⁹.

Es posible que, con el paso de tiempo, el Colegio ampliase aún más su superficie con alguna casa limítrofe o terreno valdío de su contorno¹⁰. Lo cierto es que el conjunto de todas sus dependencias ocupaba una extensión considerable, muy superior a la de otros Colegios Menores, como nos confirman las mediciones efectuadas en 1786, en el momento de su cesión al Hospicio, de la que hablaremos más adelante. Los arquitectos Jerónimo García de Quiñones y Lesmes Gabilán señalan un total de 20.797 pies cuadrados superficiales de habitación cubierta, repartidos entre dos plantas al menos, 11.340 pies cuadrados de jardín, 35.785 pies de cortina, 4.056 pies de la casa hospedería y otros 6.604 pies de corral; frente a esto, el Colegio de Monte Olivete sólo tenía 6.474 pies cuadrados superficiales de habitación —también en dos plantas— y 4.982 de jardín y corrales¹¹.

Probablemente las casas adquiridas sufrieron algunas reformas para adaptarse a las necesidades y funciones propias del Colegio; se redistribuyó su espacio interior, pero no se alteró su estructuración básica ni su primitiva apariencia¹². La casa principal o «casa grande», como se conocía el antiguo palacio de los Figueroa, destinada propiamente al Colegio, conservó hasta el siglo XVIII un elemento tan característico de las casas nobiliarias salmantinas de la temprana Edad Moderna como era la torre¹³. Poseía además una «portada»¹⁴ destacada, presumiblemente con detalles decorativos del gótico final e, incluso, con algún matiz renacentista, donde se colocó posteriormente una imagen de la Magdalena, titular del Colegio, y único elemento que indicaba el cambio de la función

9. *Ibidem*.

10. Sin embargo, no hemos encontrado ningún documento que haga referencia a más compra de solares que los señalados, por otra parte ya considerables.

11. Estas cifras tienen sobre todo un carácter comparativo, al haberse realizado al mismo tiempo, pero no ofrecen plena exactitud puesto que los maestros que intervienen no utilizan siempre un criterio uniforme. A.H.P.S., Prot. 5224, fols. 904r.-912v. Declaración de D. Jerónimo García de Quiñones y D. Lesmes Gabilán, 10 de marzo de 1786. Eustaquio Román realiza un informe individual (24 de marzo de 1786), en el que, a pesar de disentir del parecer de los otros dos arquitectos y rebajar la valoración del Colegio de la Magdalena, queda también patente su superioridad arquitectónica y espacial.

12. Esta misma adaptación de casa nobiliaria para colegio se realizará en el palacio de los Abarca, ocupado durante más de un siglo por el Colegio Militar de Alcántara. GALLEGO, Amelia. *Los Doctores de la Reina y su casa en Salamanca*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1972, págs. 57 y ss.

13. A.U.S., libro 2541, s.f. Este elemento pervivió también en numerosas casas nobiliarias hasta fines del siglo XVI y aún después. Cf. LAMPÉREZ y ROMEA, Vicente. *Arquitectura civil española de los siglos I al XVIII*. Madrid, 1922, T. I, págs. 454 y ss. APRAIZ, A. *La casa y la vida en la antigua Salamanca*. Salamanca, 1917, p. 5. LÓPEZ, Clara Isabel y RUPÉREZ, M^a Nieves, «Aportación al estudio de la nobleza salmantina en la Edad Moderna a través de sus casas», en *Studia Historica. Historia Moderna*, XI (1993), págs. 156-157.

14. A.U.S., libro 2541, fol. 8.

del edificio. Esta imagen ya existía en 1634, momento en que se pagaron 110 reales a Lucas de Arauzo por una intervención en la misma¹⁵.

Por otra parte, como era habitual en la arquitectura palaciega, la vivienda se organizaba en torno a un patio central de dos pisos, que se adecuaba perfectamente al esquema usual en los edificios de carácter docente¹⁶. Una vez traspasado el zaguán, en la planta baja se dispusieron el refectorio, el general grande, la capilla, la antecapilla y la sacristía, además de la cocina, la despensa y otros cuartos de servicio, entre los que cabría señalar la bodega y la cantina para el agua¹⁷. La planta principal se distribuía entre la sala rectoral y anterectoral, la librería, el general alto —donde se hacían las alcobas previstas en el ceremonial del Colegio¹⁸— y las habitaciones de colegiales y familiares¹⁹. La comunicación de las dos plantas se realizaba a través de una escalera principal de tipo claustral, de menos de dos metros de anchura, situada en la crujía oriental. Los peldaños (veinticinco en total) eran de piedra berroqueña, procedente de Calzadilla, en su tramo inferior y de madera en el resto, con un discreto antepecho de ladrillo, recubierto de cal y yeso²⁰.

El edificio, que en la escritura de venta se denomina «nuevo», contiguo a la torre, fue destinado en años posteriores a hospedería. Su planta era irregular: medía «en la pared de mediodía cincuenta pies, en la del norte sesenta y un pies, en la del oriente setenta y seis pies y medio y en la de poniente setenta y seis pies y cuarto». Tenía a su vez un pequeño patio de proporciones trapezoidales, un pozo y un corral, independientes del jardín —con su noria, estanque, «fuente» y pozo— y la amplia cortina cercada de tapias de tierra que incluía el Colegio²¹. La presencia de la hospedería²², más propia de los Colegios Mayores, se podría explicar por el continuo deseo que tenía el Colegio de la Magdalena de sobresalir y equipararse a aquellos, incluso en los elementos externos. En el

15. A.U.S., libro 2555, Libro de cartas de pago..., f. 30r.

16. SENDÍN CALAPUIG, Manuel. *El Colegio Mayor del Arzobispo Fonseca en Salamanca*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1977, págs. 86-89.

17. Estas dependencias aparecen citadas en las Ceremonias del Colegio. SALA BALUST, nota 3, pág. 139. También hay referencia a las mismas en diversos documentos, entre otros, véase, A.U.S., leg. 2510 bis; A.H.P.S., Prot. 5224, f. 905.

18. SALA BALUST, nota 3, págs. 152-153.

19. A.H.P.S., Prot. 5224, fols. 908r.-910r.

20. *Ibidem*, fol. 909r.

21. *Ibidem*, fol. 906r.-910v.

22. En la visita efectuada al Colegio en 1775 se prohíbe en lo sucesivo conceder hospederías. Se critica especialmente el haberse introducido y continuado por largo tiempo este abuso, contra la expresa voluntad del fundador, declarada en la constitución 20, en que solamente se permitía residir estudiando por el tiempo de doce años. Sin embargo, parece que a los nueve años de muerto el fundador ya concedió el Colegio la primera hospedería apoyándose en la «costumbre del Colegio», lo que el visitador considera completamente inaceptable dado que «no podía aver costumbre quando se daba la primera». La resistencia de los colegiales a esta reforma fue grande y se suceden los argumentos en contra y a favor. A.U.S., libro 2561, fols. 237v.-238v. y leg. 2539, s. f.

siglo XVIII, aunque se sigue concediendo la hospedería a antiguos colegiales, debió permitirse su estancia en el Colegio, pues esta casa estuvo arrendada con cierta continuidad²³. Esto explicaría el abandono en que se encontraba en 1786; se describe su estado como «mal cuidado, mala fabrica, biejo y cansado», con los pavimentos, puertas, ventanas, armadura y hasta el pozo, «en peligro de ruina e inevitable»²⁴.

Como hemos dicho, desde su instalación el Colegio de la Magdalena se preocupó de mejorar o «aderezar» sus dependencias y de contener en lo posible el deterioro inevitable que ocasionaba el paso del tiempo en el edificio. Así, en 1642 se gastaron 1.160 reales en los reparos de la casa del colegio, en especial en los corredores del patio, que se adecentaron en vigas, piedras y clavos²⁵. Sin embargo, las reformas no suelen pasar de simples labores de albañilería y carpintería: retejos, reedificación de algunas tapias de la cortina o de la huerta, modificación de tabiques interiores, apertura de alguna que otra ventana, arreglos de éstas y de las puertas o, incluso, adaptación de los cuartos al gusto del colegial de turno que los habitaba. Un ejemplo de lo dicho fueron las obras efectuadas desde fines de septiembre de 1702 a enero de 1703, momento en que también se colocaron las armas del Colegio —que no eran otras que el escudo de su fundador— sobre la puerta de la librería y se retocaron los escudos que había en otras piezas comunes, como el refectorio y la capilla. Además, en los corredores altos y bajos, se pintaron veinticuatro vítores o rótulos de los colegiales de esta casa que habían salido «con plazas» y obispados²⁶. En esta ocasión las obras fueron dirigidas por el carpintero Juan de Aguilar y el maestro Bartolomé García, que estaban empleados para estos servicios, pero no siempre dispuso el Colegio de maestros oficiales y sólo los contrataba en caso necesario.

2. REFORMAS DEL COLEGIO DE LA MAGDALENA EN EL SIGLO XVIII

La guerra de Sucesión supuso una gran carga para el Colegio de la Magdalena, debido en gran parte a su situación, en una zona donde la mayoría de las casas fueron destinadas a cuarteles, entre las que destacaba el primitivo Colegio de la Compañía²⁷. De hecho, en 1704 los colegiales —reducidos en esos momen-

23. En el siglo XVIII su renta solía ser de 242 reales. Véase, entre otros, los libros de cuentas 2561 y 2540.

24. A.H.P.S., Prot. 5224, fols. 906r. y 910v.

25. A.U.S., libro 2552, fol. 75v.

26. También se puso un nuevo brocal al pozo y se arregló la noria, entre otras cosas. A.U.S., leg. 2558. Véase también, entre otros posibles, los legs. 2537 y 2555, que contienen referencias a diversas obras, similares a las señaladas, realizadas en el siglo XVII.

27. Sobre este Colegio, RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso. «El primitivo Colegio de la Compañía de Jesús en Salamanca (1545-1665)», en *Miscelánea Comillas*, 46 (1966), págs. 103-168.

tos al mínimo— se vieron obligados a abandonar temporalmente su residencia para alojamiento de las tropas²⁸; al año siguiente el Colegio de la Magdalena logró un documento real para que en lo sucesivo se respetase el edificio y no se acuartelasen tropas en él. Sin embargo, aunque también se le había reconocido esta exención, en el mismo año de 1705 su rector, don Juan Antonio Flórez Velasco, que habitaba el Colegio con la compañía de un solo colegial, franqueó la mayor partes de las «oficinas y quartos baxos» del Colegio —a excepción de la capilla— para guardar todos los utensilios necesarios destinados al acomodo de las tropas. Allí se colocaron más de 1.500 jergones con paja, más de 600 tarimas, gran cantidad de colchones, sábanas y mantas, que se sacaban al patio cuando llegaban los soldados para que los trasladasen a los cuarteles establecidos en las cercanías, volviéndolos a dejar en el Colegio a su marcha. Esto sucedió muy a menudo, porque los tránsitos eran frecuentes. En el mismo patio se labraron también las maderas para hacer las tenadas y caballerizas de las casas ocupadas por las tropas y, durante la estancia de Felipe V en Salamanca —en el invierno de 1709-1710—, se puso allí toda la artillería, componiéndose en el patio las piezas necesarias²⁹.

Pero, además de esto, tampoco se vió libre por completo de los alojamientos. En esta última fecha —1710— se hospedó en el Colegio el Teniente General del rey, y el Teniente Coronel en el edificio de la hospedería. En 1706 había cedido ya esta última casa para enfermería, en donde se instalaron más de cien heridos, y posteriormente sería ocupada por dos compañías francesas³⁰.

Estas circunstancias afectaron negativamente a unos edificios de siglos de antigüedad y aumentaron las quiebras, por lo que, pasados estos acontecimientos, se plantea la necesidad de una reconstrucción en profundidad de buena parte del Colegio. El motivo que aducen los colegiales es el estado de deterioro que presentaba, aunque no descartamos que les moviese también el deseo de emular a otros Colegios que por estos años renovaban o habían renovado sus edificios, adaptándolos a los nuevos gustos imperantes³¹.

28. A.M.S., L.C. 1704, Consistorio ordinario de 11 de febrero, fols. 21v.-22v.

29. A.U.S., leg. 2537, Representación de don Juan Antonio Flórez Velasco al Rey. 11 de enero de 1718, fols. 36r. y v. y 77r. y ss.; libro 2516, fols. 142v.-146r.

30. *Ibidem*.

31. Obras importantes se realizaron por estos años o en los inmediatos en todos los Colegios Mayores y también en algunos de los militares y de los religiosos. Remitimos al respecto a los estudios detallados sobre algunos de ellos, como los de SENDÍN CALAPUIG, nota 16; CASTRO, Ana y RUPÉREZ, M.^a Nieves. *Monumentos salmantinos desaparecidos. El Colegio de Cuenca*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1993. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso. *Estudios del barroco salmantino. El Colegio de la Orden Militar de Calatrava de la Universidad de Salamanca*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1972. Del mismo autor, *Estudios del barroco salmantino. El Colegio Real de la Compañía de Jesús (1617-1779)*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1985. V. TOVAR, «El Colegio de la Orden Militar de Santiago en Salamanca», en *Archivo Español de Arte (A.E.A.)*, n. 196 (1976), págs. 417-434.

La reconstrucción del Colegio de Santa María Magdalena que se lleva a cabo en el siglo XVIII no obedece a un plan unitario, sino a proyectos parciales que afectan a las dependencias principales del edificio y a su fachada, y repercuten de alguna manera en su entorno. Se excluye de esta reforma la casa hospedería.

Las obras principales no comenzarán hasta mediados del siglo. A título de curiosidad, se puede señalar que, a los pocos años de acabar la contienda, sólo se acuerda hacer un juego de pelota y un jardín —«para que tubiesen alguna diversión onesta dentro de cassa»—, con las propinas de los nuevos colegiales³². En realidad no era una novedad, pues en el ceremonial de 1655 se permitía jugar a la pelota con moderación³³ y ya se cuidaba una huerta en el siglo XVII. Sin embargo, dada la aficción de los colegiales al juego y la relajación de la disciplina que suponía la entrada de personas ajenas a la institución, en la visita efectuada por el Cancelario de la Universidad —don Manuel Pérez Minaño— en 1741, se prohibió usar el juego de pelota a «colegial alguno durante el curso ni otra persona del Colegio» y, en adelante, no se permitiría tampoco pasar a jugar a ninguno de fuera³⁴.

Entrado el siglo, la buena dirección del Colegio le permitió aumentar sus rentas y con ellas el número de los colegiales que lo habitaban. Al mismo tiempo «pensaron en ampliar el Colegio y hazerle de nueva planta, esmerándose en fabricar una casa según las reglas del arte que sirviese de ornato público a la calle en que se halla ... y que fuese capaz para la cómoda habitación de los siete individuos que debe tener por la constitución y algunos más, siempre que las rentas diesen de sí para mantenerles con los familiares y criados precisos para su asistencia»³⁵. En realidad, no parece que el Colegio pensase reedificar totalmente sus dependencias, pero las reformas efectuadas afectaron sustancialmente al primitivo edificio.

2.1. *La reforma del patio*

La primera reforma que se acomete es la del patio y sus corredores. El 16 de mayo de 1749 el rector don Juan de Moya comunicó a los colegiales que había hecho llamar a varios maestros para que examinasen el patio, debido al temor de que en cualquier momento se arruinasen los cuatro corredores, como amenazaban a simple vista, «con evidente riesgo y peligro de sus avitadores y personas

32. A.U.S., libro 2516, fols. 34r. y v., 46r., 47r., 76v.-77r., 119v, 122v. El jardín sustituiría, al menos en parte, a la huerta primitiva que ya existía desde hacía tiempo. La adaptan como lugar adecuado para el paseo y recreo, mediante la plantación de un mayor número de árboles. Había un jardinero que cuidaba de su mantenimiento.

33. Cf. SALA BALUST, nota 2, Ceremonias, núm. 44.

34. A.U.S., libro 2540, s. f.

35. A.U.S., libro 2510 bis, Representación del Colegio al Rey. 20 abril 1786.

que concurren a dicho colegio». Todos ellos habían coincidido en que de no «fabricarse de nuevo mui en brebe se vendrían a tierra», «por ser obra mui ligera y muy antigua». Les mostró entonces tres trazas distintas que había mandado hacer con el fin de construir un nuevo patio³⁶. La presentada por el padre fray Francisco de la Visitación, religioso lego de la Provincia de San Miguel³⁷, ascendía a 40.000 reales, mientras que las dos restantes, realizadas por Andrés García de Quiñones³⁸, diferían considerablemente en precio, oscilando su coste entre los 25.000 reales de la una y los 60.000 de la otra.

La mayoría de los colegiales se inclinaron por el diseño más económico, al margen de las consideraciones artísticas³⁹. Aún así suponía una mejora considerable con respecto al primitivo patio, construido enteramente en ladrillo y tierra.

El 14 de junio de 1749 el Colegio del Santa María Magdalena solicitó autorización del tribunal eclesiástico con el fin de poder tomar a censo la cantidad necesaria para costear las obras. No obstante, antes de dar comienzo a las mismas, y para demostrar lo justificado de su petición, propuso que Andrés García de Quiñones y otros maestros nombrados por el Cancelario reconociesen de nuevo la ruina que amenazaba los corredores y el patio, y si el coste estaba ajustado a las condiciones presentadas. Por este motivo pasaron al colegio Andrés García de Quiñones, Francisco Alvarez y Félix Vaquero⁴⁰, quienes, después de examinarlo, manifestaron unánimemente lo indispensable de la demolición, por lo «fallido y podrido de sus maderas y pisos» y el desplomo de las columnas que los mantenían, cuyo coste juzgaron dos mil reales más alto que lo calculado en principio por Quiñones⁴¹.

36. A.U.S. libro 2516, fol. 3r. y v. (nueva numeración)

37. Este maestro estaba dirigiendo la construcción de San Antonio el Real desde 1737. Cf. PINILLA, Jaime. *El arte de los monasterios y conventos despoblados de la provincia de Salamanca*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 1978, p. 136.

38. Sobre este arquitecto y la importante actividad que desarrolló en Salamanca remitimos a los estudios de RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso. «Noticias sobre el arquitecto Andrés García de Quiñones», en *A.E.A.*, núm. 161 (1968), págs. 34-43. Y, del mismo autor, «La arquitectura de Andrés García de Quiñones», en *A.E.A.*, núm. 162-163 (1968), págs. 105-130.

39. A.U.S., libro 2516, fol. 3r. y v. (nueva numeración)

40. Estos dos últimos maestros habían sido aparejadores de las obras del Colegio de Cuenca durante la fase constructiva del mismo que dirigió Alberto de Churriguera (CASTRO y RUPÉREZ, nota 31, págs. 55 y 78), pero su categoría como arquitectos era sensiblemente inferior a la de Andrés García de Quiñones. De los dos destacaba Francisco Alvarez; en lugar de Félix Vaquero, fue preferido como obrero menor por el Cabildo, para quien construyó su casa de la Plaza Mayor. Se titulaba maestro de arquitectura y así figura en el Catastro (RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso. *La Plaza Mayor de Salamanca*. Salamanca: Centro de Estudios Salmantinos, 1991, págs. 124, 137 y 157. Del mismo autor, «Sobre el escultor Manuel Alvarez y su familia», en *A.E.A.*, 1970, págs. 89-93. Diversos datos sobre ellos en, PAREDES GIRALDO, Mª del Camino. *Documentos para la Historia del Arte en la provincia de Salamanca. Segunda mitad del siglo XVIII*. Salamanca: Diputación, 1993, págs. 98-99, 265-266.

41. 4 de julio de 1749, Certificación de José Blanco, notario apostólico. A.H.P.S., Prot. 4196, fols. 768r.-772v.; A.U.S., leg. 2516, fol. 4r. (n.n.)

Concedida la licencia, se tomaron sucesivamente —en julio de 1749 y marzo de 1750— dos censos por un valor de 21.000 reales, a un interés del 2,5%⁴². Al mismo tiempo comenzaron las obras, después de haber salido a subasta.

La ejecución del claustro corrió a cargo de Santiago Gregorio, Santiago Vicente y Antonio Vicente, maestros de obras⁴³. En julio de 1749, se obligaron a levantarlo por 17.600 reales⁴⁴ —rebajando en casi 10.000 reales la tasa inicial—, según las condiciones y trazas aprobadas de Andrés García de Quiñones, quien, asimismo, se encargó de supervisar continuamente la construcción⁴⁵.

Quiñones había proyectado un patio de planta cuadrada, distribuido en dos cuerpos separados por una cornisa; el inferior, de diecinueve pies de alto, estaba formado por tres arcos en cada lienzo apoyados en pilares o machones de dos pies en cuadro, todo ello de piedra franca de las canteras de Villamayor o del río, bien labrada, salvo las dos primeras hiladas del zócalo que serían de piedra tosca «de la más dura, igualmente blanca y limpiamente labrada». En el piso superior, de menor altura —diez pies y medio— y también de piedra franca, se suprimen los arcos pero se abren en los lienzos de cierre doce balcones con antepechos de madera —«soleras y pasamanos moldados y balaustres torneados»—, separados por pilastras que soportaban la cornisa superior. Sobre las ventanas centrales de cada lienzo, en la parte exterior, se dejarían piedras avanzadas para tallar los escudos del Colegio, como «los acostumbra poner», siguiendo en esto lo que vemos en otros patios de Salamanca.

No faltaban en este patio, y especialmente en el segundo cuerpo, las molduras y resaltos propios de este arquitecto, cuya ejecución recomienda se haga con «el aseo y mayor cuidado posible», dandoles los gruesos, vuelos y proporción que se manifestaban en el plan⁴⁶. Estas molduras y adornos —entre los que no faltarían las placas recortadas— darían al patio una plasticidad que ahora es difícil imaginar. En síntesis, el esquema del patio, con un cuerpo abierto y el superior cerrado en el que se abren balcones rasantes, es el mismo que utiliza

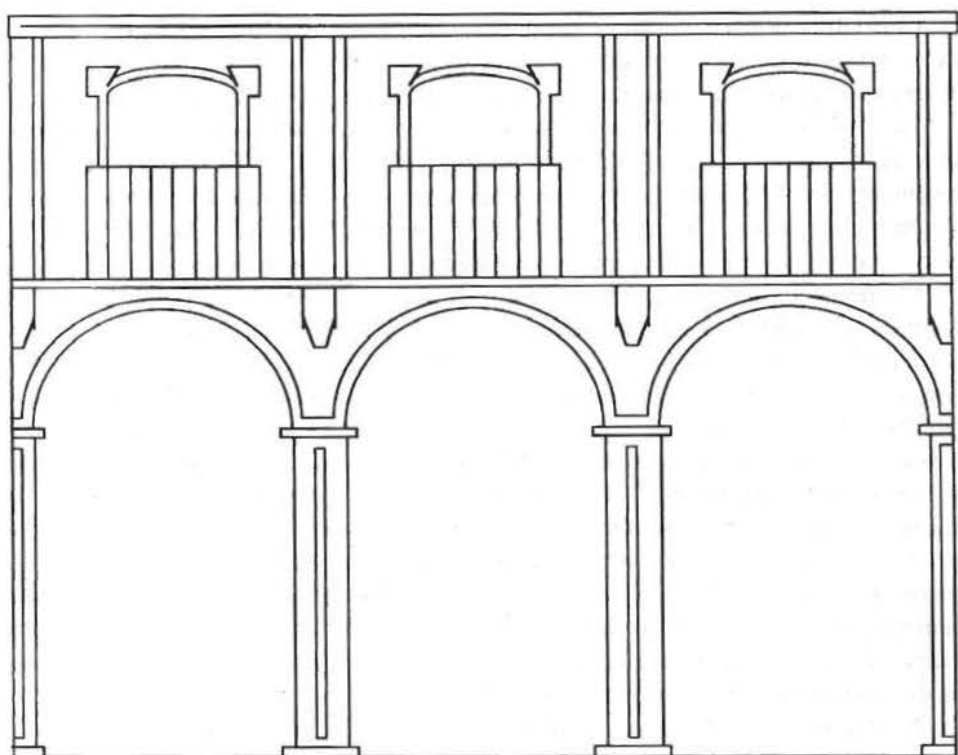
42. A.H.P.S., Prot. 4916, Censo en favor del Hospital General de la Santísima Trinidad. 11 de julio de 1749, fols. 762r.-767v.; Prot. 4917, Censo en favor del Hospital General. 13 de marzo de 1750, fols. 410r.-415v. Se redimieron ambos en 1758, Prot. 4921, Cartas de pago en favor del Colegio de la Magdalena, 13 de enero y 2 de junio de 1758, fols. 193r.-194r. y 185r.-186v.

43. Estos maestros intervienen en las obras de la plaza mayor y en otras que tienen lugar en la ciudad, siempre como meros albañiles. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso, nota 40, págs. 140, 149, 152, 154. Otras intervenciones en PAREDES GIRALDO, nota 40, 148-149 y 302-303

44. A.H.P.S., Prot. 5352, Obligación de la obra y construcción del patio y corredores del Colegio de la Magdalena. 20 de julio de 1749, fols. 352r.-355v. Condiciones de Andrés García de Quiñones, 7 de junio de 1749, fols. 356r.-359v. (incluidas en los autos de remate de la obra). A.U.S., libro 2516, fol. 17r. (n.n.).

45. Por esta supervisión el Colegio pagó a Quiñones 300 reales. A.U.S., Leg. 2577. libro 2516, fol. 17r.; libro 2540, fol. 67r.

46. A.H.P.S., Prot. 5352, fols. 356r.-359v.



Reconstrucción aproximada del alzado del patio

este arquitecto en el claustro del Colegio de la Vega unos años después⁴⁷ y, salvando enormes distancias, en el Colegio de la Compañía; el patio del Colegio de la Magdalena sería quizá una versión más sencilla y de menores dimensiones que el primero⁴⁸. En este caso parece que Quiñones deseó acentuar la verticalidad del patio, pues la proporción del piso bajo casi duplica el superior, proba-

47. Nos consta documentalmente que la ejecución de dos lienzos de este claustro, y en especial del oriental donde se encontraba la escalera, el refectorio y la cocina, se inició en 1754 bajo la dirección y trazas de Andrés García de Quiñones, por indicación del prior perpetuo D. José Antonio de Goiri, abad del convento de San Isidoro de León (A.H.P.S., Prot.4505, fols. 645r.-646v.). José Ramón NIETO GONZÁLEZ («Los monumentos religiosos (siglos XVI-XX)», en *Salamanca. Geografía. Historia. Arte. Cultura*. Salamanca, 1986, p. 377) atribuye esta obra a Jerónimo García de Quiñones, lo cual es bastante probable pero sólo en parte, teniendo en cuenta que él sería el continuador del proyecto de su padre en los lienzos inacabados.

48. No alcanzan la categoría del patio del Colegio de la Compañía. Este posee también una planta inferior abierta y la superior cerrada, pero la ordenación es más complicada y las proporciones y ornamentación son distintas, además de disponer también de un ático. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso. *Estudios del barroco salmantino. El Colegio Real...*, ob. cit. págs. 113-118.

blemente para disimular las pequeñas dimensiones del mismo. El proyecto incluía la erección de varios tabiques de ladrillo que ocultasen la irregularidad y deformidades de las paredes antiguas que formaban la caja del patio, para adaptarla a un cuadro perfecto, aunque se respeta su primitiva altura⁴⁹.

Sin embargo, hemos comprobado que existió una modificación respecto al plan original contratado. El nuevo patio que se construyó no fue cuadrado sino rectangular. En 1786 se detalla que tiene catorce arcos separados por diez «pilas-tras», además de los cuatro ángulos. Tenía asimismo catorce «puertas-balcones y sus medidas eran cuarenta y siete pies y tres cuartos en las crujías norte y sur, por treinta y seis pies y tres cuartos en las dos restantes»⁵⁰ (unos 13,40 metros por 10,30). Faltan datos para explicar este cambio repentino de planta, pero con toda seguridad fue un cambio que contó con la aprobación de Andrés García de Quiñones, pues toda la obra se hizo bajo su directa vigilancia. Teniendo en cuenta que estaba previsto interrumpir los trabajos en el invierno, «que por su rigurosidad no fragua la cal», la modificación debió hacerse al inicio de la obra o poco después. Cabe suponer que las razones que influyeron en el cambio fueron exclusivamente artísticas, pues en la carta de pago que se da a los maestros se dice que han cumplido «a satisfacción de ambas partes, sin que se aia hechado menos cosa alguna de lo contenido en las citadas condiciones, como en lo demás que después se propuso, arregló y consideró para maior firmeza i hermosura de el referido patio». Lo «que se propuso después» pudo ser el cambio de plan, y el aumento de obra que ocasionó justificaría la mejora de 850 reales —además de 400 reales de «guantes» o propina— que se dió a los maestros contratantes al finalizar su trabajo, en septiembre de 1750⁵¹.

En 23 de enero de 1750, después de una primera consulta al Cancelario, se acordó sustituir los balaustres o antepechos de palo que estaban previstos inicialmente en los balconillos del patio, por balcones de hierro sin vuelo, como había indicado aquél —«porque era decente y de bastante decoración»—, con objeto de evitar continuos reparos y asegurar una mayor perpetuidad y perfección: «lo más varato en los de madera será de maior inutilidad por ser materia tan poco durable y tan de ningún respeto todo lo que experimenta, a el contrario en los de hierro de la misma echura, por su perpetuidad y mejor perfección»⁵². No faltó oposición por parte de algún colegial, que consideraba esta alteración de la traza «imperfección notable a la obra, de ninguna utilidad y gasto superfluo»⁵³.

49. A.H.P.S., Prot. 5352, fol 357r.

50. A.H.P.S., Prot., 5334, Declaración de Eustaquio Román, fol. 908. El material empleado en el patio corresponde exactamente a lo indicado por Quiñones en sus condiciones.

51. A.U.S., libro 2516, fol. 17r.; Leg. 2577, Carta de pago, 14 de septiembre de 1750 (en la escritura de contratación se indica que la carta de pago se entregó en 30 de agosto de 1750, pero no es exacto); libro 2540, Cuenta de José García de Cabo... para la obra del nuevo patio..., fols. 66r.-67v.

52. A.U.S., libro 2516, fol. 14v.

53. *Ibidem*, fols. 13r.-14v.

El 6 de febrero de 1750 el patio ya era rectangular, pues en la licencia que obtiene el Colegio para esta reforma se habla de las catorce ventanas que constituían las luces del patio⁵⁴ y, poco después, se contrata la construcción de catorce balcones en lugar de los doce previstos en un principio. Se obligó a ejecutarlos el herrero Cayetano González⁵⁵. Según el diseño adoptado, cada balcón tendría seis pies de largo y uno de vuelo —frente a lo autorizado—, con doce balaustres, dos de ellos amazorcados, y cinco botores en cada uno. El coste de los catorce balcones fue de 2.587 reales, más 50 de gratificación y otros 124 por el barniz que les dió el pintor Gregorio Santiago⁵⁶.

La reedificación del patio se tuvo que hacer en dos partes, pues debían permanecer siempre en pie dos líneas del segundo piso, con sus tejados correspondientes, a fin de facilitar el uso de los cuartos que se abrían a los corredores, como estaba estipulado en la primera condición de la contrata⁵⁷.

A finales de agosto de 1750 el patio estaba completamente terminado. El tallista José García⁵⁸ abrió los escudos del Colegio en las piedras de los corredores —al menos en el que estaba la librería— y Ramiro Cuesta volvió a pintar los vitores que allí había. Toda la obra del nuevo patio ascendió a 22.496 reales⁵⁹. En julio de 1752 se abonaron otros 2.300 reales al herrero Cayetano González por las barras y chapas de hierro gastadas en «los canalones, garabatos y cartelas que se pusieron nuevas en el patio del Colegio»⁶⁰.

2.2. Reforma de la capilla

Unos años más tarde, en 1765, el Colegio de la Magdalena decidió arreglar la capilla, cuyo uso estaba autorizado por la misma bula fundacional de Paulo

54. A.H.P.S., Prot. 5352, Testimonio del notario José Blanco, fols. 356 y ss.

55. *Ibidem*, Obligación para hacer los balcones del patio del Colegio de la Magdalena. 20 de marzo de 1750, fols. 354r.-355v.; Condiciones y remates, fols. 356 y ss. Cayetano González será el mismo herrero que en 1762 contrata la realización de la reja principal de la capilla mayor de la Catedral y de los púlpitos (A.H.P.S., Prot. 4509, fol., 381 y ss.). GALLEGO, Amelia —*Rejería castellana*. Salamanca. Salamanca, 1970—, había fechado estas rejas, desconociendo el autor, en el último cuarto de siglo por sus características estilísticas.

56. A.H.P.S., Prot. 5352, Carta de pago para el Colegio de la Magdalena, 24 de septiembre de 1750, fol. 327r.-v. A.U.S., libro 2516, fol. 17r.; leg. 2577, recibos. Libro 2540, fol. 66r. Según Emilia MONTANER —*La pintura barroca en Salamanca*. Salamanca: Centro Provincial de Estudios, 1987, p. 102— este pintor estaba ya retirado en 1753 a causa de su avanzada edad; este sencillo trabajo sería un medio de obtener algún ingreso.

57. A.H.P.S., Prot. 5352, fol. 356r.

58. Podría ser el mismo que se obligó a hacer dos retablos para la iglesia de la Orbada y el retablo mayor del convento de las Dueñas de Salamanca. PAREDES GIRALDO, nota 40, p. 355.

59. A.U.S., libro 2540, fols. 66r.-67v.; leg. 2577, recibos.

60. A.U.S., leg. 5583, recibos.

III de 1538, como se confirmó de nuevo en 1747⁶¹. Estaba situada en el claustro bajo «luego que se entra por la puerta principal segunda»⁶², en una disposición similar a la de otros Colegios. Siguiendo una práctica que fue muy corriente en las iglesias salmantinas durante este siglo, la reforma consistió en la renovación de la cubierta, adoptando un sistema abovedado o mejorándolo, si es que ya lo tenía. En la visita que se realizó al Colegio en 1764 se había indicado al rector y consiliarios la necesidad de que una «persona inteligente» reconociese el techo «de lo interior de el arco de la capilla de dicho Colegio», que estaba amenazando ruina, para proceder a su arreglo, de manera que quedase con la seguridad y «decencia que correspondía»⁶³. Sólo un año más tarde comenzaron las obras.

En esta ocasión se encargó de hacer las trazas y condiciones Francisco Pérez Estrada, y siguió después la ejecución de los trabajos⁶⁴. Según aquellas la capilla no era una pieza demasiado grande, pues todo su cuerpo se cubriría con una sola bóveda de arista. Se aprovechó entonces la ocasión para regularizar la planta —como anteriormente se había hecho en el patio— formando cuatro arcos de medio punto de un pie de salida, «en los que se disimulará y reducirá a su cuadro por lo irregular de la pieza». Esta bóveda se decoró con molduras y motivos florales de estuco, como es frecuente hasta avanzado el siglo: «se tenderá de yeso sacando las aristas a cercha y se guarnecerán los quatro timpanos o lunettos con su perfil de molduraje menudo y su faja y contrafaja bien quebrantado todo, y en cada timpano se le pondrá su florón y en su medio otro formando en sus arranques sus tambanillos, encapitolándolos con el moldurage del capitel dórico». Arcos, capiteles y tambanillos destacaban en color pardo frente al encalado del fondo, continuando con la decoración barroca. Inicialmente se había previsto ampliar las dos ventanas que se abrían a poniente, hacia el jardín, poniéndoles rejas, vidrieras y redes de alambre, pero posteriormente se eliminó esta reforma de la obligación⁶⁵.

61. A.U.S., leg. 2510 bis (Sobre el derecho que tiene el Colegio a tener y usar oratorio, 1 agosto 1747).

62. *Ibidem*.

63. A.U.S., libro 2561, fols. 98v.-99r.

64. *Ibidem* y leg. 2584. Recibió 130 reales por la asistencia a la obra de la capilla y por hacer las condiciones. Francisco Pérez Estrada es un arquitecto que llegó a alcanzar cierto prestigio y consideración en la ciudad, debido posiblemente a su habilidad práctica más que a su formación intelectual. Ya a los 26 años era el segundo aparejador de las obras de la plaza, a las órdenes de Alberto de Churriguera, y desempeñará también un importante papel en la segunda fase de su construcción. Intervino además en diversas iglesias de Salamanca (San Cristobal o San Benito) y de la provincia (Cabezas del Villar, Canillas de Abajo, Calzada de Don diego, Barbadillo, etc.), así como en numerosas obras particulares. RODRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso, nota 40, págs. 64, 124, 147-149, 152, 154. PAREDES GIRALDO, nota 40, págs. 123, 289-291.

65. A.U.S., leg. 2584, Memoria y condiciones por las cuales se han de arreglar y en todo rigor practicar en la obra y bóveda que se ha de egecutar en la capilla..., 1 de julio de 1765.

En el presbiterio se suprimió una de las dos gradas que tenía y se hizo una sola de diez dedos de alto, volviendo a asentar el altar sobre una tarima cercada de pizarra. Se pavimentó toda la capilla con baldosas de barro y se picaron, encajaron y blanquearon de paño todas las paredes⁶⁶.

La ejecución de las obras corrió a cargo de José Isidro, maestro de albañilería, y estaba concluida el 10 de septiembre de 1765. Su coste ascendió a 1.800 reales, que se le pagaron en tres plazos⁶⁷. La reforma obligó también a hacer unos pequeños arreglos en los dos cuartos situados sobre la capilla⁶⁸.

El altar estaba presidido por una imagen de Santa María Magdalena, que se trató de dignificar encargando a Félix Isidro⁶⁹ la talla de un marco con dos gradas, que posteriormente Manuel Gallego se ocupó de dorar y amarmolar; también doró y pintó el escudo de armas que había en la bóveda de la capilla. Por todo recibió 400 reales⁷⁰. En la visita de 1775 el cancelario indicó la necesidad de que la pintura de María Magdalena fuese «retocada por un diestro pintor, para que no se advierta en ella cosa de menos decencia y edificación»⁷¹, lo que nos hace suponer la baja calidad de la misma.

En 1769 se hicieron varias reformas en la sacristía, sin que podamos precisar sus características. Su coste fue de 1.100 reales⁷².

2.3. *Reforma de la fachada y rectoral*

Los arreglos realizados en la capilla debieron afectar a la fachada, así como las obras que se emprendieron en 1767 para disponer la librería donde había indicado de palabra el cancelario en 1764, dado que el lugar donde se encontraba hasta entonces era «incómodo y expuesto al mal ttemporal»⁷³. Se hizo, pues, un nuevo cuarto en la librería y se reformaron también los dos cuartos inmediatos a éste, que posiblemente eran la sala rectoral y la habitación contigua a ésta, pues, en julio de ese mismo año de 1767, el rector propuso abrir una puerta que comunicase ambos cuartos⁷⁴. Las reformas de la librería y de los dos cuartos

66. *Ibidem*.

67. *Ibidem* y A.U.S., libro 2561, fol. 106r.

68. *Ibidem*, f. 106v.

69. A.H.P.S., Prot. 5690, fol. 218 y ss. Este tallista era yerno del afamado Miguel Martínez, autor de numerosos retablos en Salamanca y su provincia.

70. A.U.S., libro 2561, fol. 106v. y leg. 2584, s.f. Manuel Gallego es un pintor local que desarrolla una labor artesanal de escasa importancia, a juzgar por lo que se conoce de él. E. MONTANER, nota 56, p. 99.

71. A.U.S., libro 2561, fol. 237r.

72. *Ibidem*, fol. 160r.

73. *Ibidem*, fol. 99r.

74. A.U.S., libro 2516, fol. 116r.

fueron ajustadas con José Isidro Mayor y José Isidro Menor, en lo tocante a albañilería⁷⁵, y con José Acosta lo relativo a carpintería. Costaron 2.466 reales⁷⁶.

Poco después, en 1769, el Colegio de la Magdalena se decidió a acometer una obra de mayor envergadura, que en parte se habría iniciado con las últimas intervenciones parciales y que era imprescindible concluir: la reforma de la fachada, por hallarse la existente «yndecente y con considerables reparos y, por consiguiente, su rectoral, librería y havitaciones de los colegiales»⁷⁷. En realidad son los arreglos que se habían comenzado en la rectoral los que obligan a reconstruir la fachada, porque la existente, al ser casi toda de tierra, no podría resistir los empujes.

Así, el 12 de julio de 1769 los seis colegiales de voto que lo habitaban deciden «continuar la fachada del Colegio que se halla empezada desde años pasados, hechando balcones correspondientes i cielo raso a la anterrectoral, rectoral y quarto del señor rector»⁷⁸. Y el 1 de agosto persistían en su decisión, «para asegurar la obra interior que se hiciese en la rectoral... que de otra suerte quedaba espuesta por haverse registrado ser de tierra la pared principal»⁷⁹.

En este momento el Colegio poseía algunos caudales sobrantes para pagar los materiales y comenzar la obra, condición que años antes le había impuesto el cancelario para darle su autorización. No obstante, se acordó también suprimir gastos inútiles e innecesarios, como las alcobas, la colación excesiva de Noche Buena, las propinas, el gasto de Santa María Magdalena, y varios otros, con el fin de disponer de mayores ingresos⁸⁰.

El 7 de octubre de 1769 el cancelario de la Universidad y visitador perpetuo de este Colegio, don Antonio Pelegrín Venero, dió licencia oficial para la obra, pues lo proyectado no excedía de 22.000 reales⁸¹. Parece que fue un mero trámite legal, pues, de hecho, el 3 de agosto ya se había realizado el primer pago al «arquitecto» que contrató una parte de la obra de cantería⁸².

A juzgar por la inversión que supuso la reforma —que superó con creces los 60.000 reales⁸³— cabe pensar que o bien se incrementó considerablemente respec-

75. A.U.S., leg. 2577. Condiciones que se han de obserbar... en las divisiones de el quarto que se determina executar... en la caja y pieza que ha servido de librería..., s.f. Otras obras de éstos en M. PAREDES GIRALDO, nota 40, págs. 54-55.

76. A.U.S., libro 2561, fol. 131r. y leg. 2582.

77. A.H.P.S., Prot. 3325, Poder del Colegio de la Magdalena. 19 de febrero de 1770, fol. 515r.-216r.; Prot. 3090, fols. 357r.

78. A.U.S., libro 2516, fol. 125r.

79. *Ibidem*, fol. 128v.

80. *Ibidem*, fols. 128v.-129v.

81. *Ibidem*, fol. 130r.

82. La escritura notarial se hizo en la misma fecha. Se obligó Mateo Pascua, cuya categoría era más la de un cantero o maestro de obras que la de arquitecto. A.H.P.S., Prot. 4287, fols. 199 y ss. A.U.S., libro 2561, fol. 165v-171r.; leg. 2583, recibos.

83. El gasto total de la obra «de el frontis de la rectoral», incluida la compra de las seis casas de la plazuela y otras cosas «que se han ofrezido para su adorno y dezencia», fue de 63.731 reales y 11 maravedís. A.U.S., libro 2561, fol. 165v-171r.

to a lo previsto en un primer momento, o bien hubo un grave error en la regulación realizada por el arquitecto, lo que, por otra parte, no es una excepción⁸⁴.

El capital inicial que tenía el Colegio para financiar la obra era de 6.799 reales procedentes de la capilla. Se destinaron también a este objeto 10.801 reales recibidos del administrador de las rentas de Sevilla y de otros deudores⁸⁵, pero no fueron suficientes. Por esta causa, en febrero de 1770, el Colegio dió poder a su administrador, don José Calvo, para que tomase a censo la cantidad de 18.000 reales al 2,5%, que según «informes y dictámenes de maestros arquitectos» bastarían para concluir la obra, que se encontraba ya muy adelantada. En efecto se tomó este censo de las Carmelitas Descalzas⁸⁶, pero en mayo se vió obligado a suscribir otro censo de 8.000 reales en favor del Convento de la Penitencia⁸⁷.

El maestro encargado de dirigir los trabajos y de realizar en cada caso las condiciones fue Jerónimo García de Quiñones⁸⁸, a la sazón maestro principal del Colegio. La obra de cantería se fue subastando por partes, pero en todos los casos se encargó de su ejecución Mateo Pascua, como principal, y Domingo Pascua o Antonio Pascua, como sus fiadores mancomunados, al no encontrarse nunca mejor postor⁸⁹. Esto hizo que, en la práctica, se conjugase el procedimiento a subasta y el de administración a jornal —este último especialmente para lo relativo a carpintería y albañilería—. Semanalmente se pagaba a los albañiles, carpinteros, tallistas y canteros, así como la compra de los distintos materiales: cal, piedra, tablas, ladrillos, baldosas, etc., que se iban necesitando. Solamente en un caso disponemos de condiciones detalladas —registradas ante notario— sobre lo que debía hacerse. No obstante, algunos papeles aislados de condiciones, los pagos efectuados y las descripciones posteriores, nos permiten tener una idea bastante aproximada de lo que se realizó.

La construcción de «la fachada principal y tránsito de su rectoral» se contrató fundamentalmente en tres partes. En la primera, ajustada por 6.000 reales, Mateo Pascua y Domingo Pascua se comprometen a construir la parte correspondiente a la rectoral propiamente dicha. La obligación incluía el «repartimiento de habitación y rompimiento de valcones en la sala rectoral», enlazando

84. Cf. RUPÉREZ ALMAJANO, M.^a Nieves, *Urbanismo de Salamanca en el siglo XVIII*. Salamanca: Colegio de Arquitectos de León, 1992, p. 296.

85. A.U.S., libro 2561, fol. 165v. y leg. 2549.

86. A.H.P.S., Prot. 3090, Censo para el convento de Carmelitas Descalzas extramuros de esta ciudad de 18.000 reales, 24 de febrero de 1770, fols. 357r.-360r. (documentos, fols. 361r.-369r.). Prot. 3325, fols. 215r.-216r. y A.U.S., leg. 2584 recibos. Fue redimido el 13 de febrero de 1772.

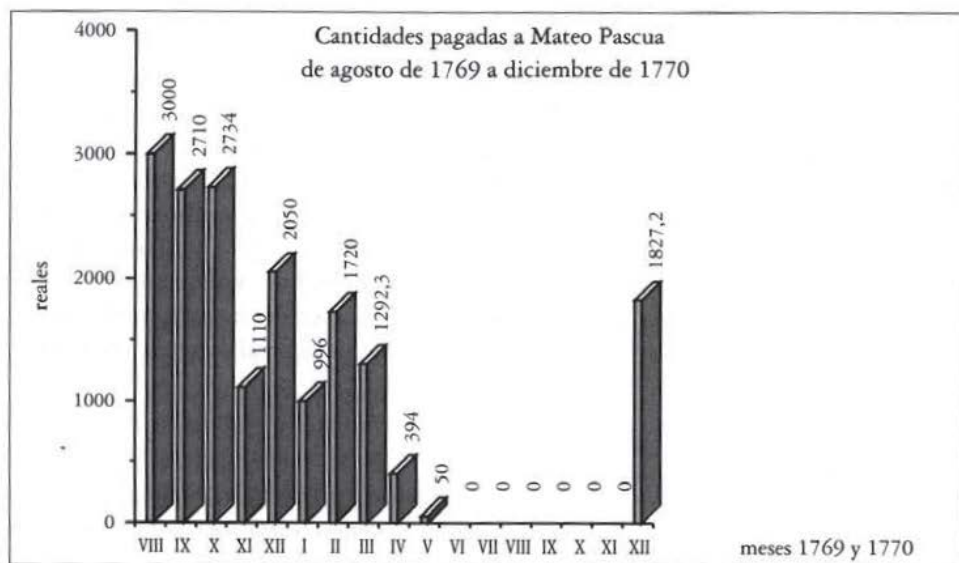
87. A.H.P.S., Prot. 3707, Zenso para el conbento y relixiosas de la Penitencia de esta ziadud. 2 de mayo de 1770, fols. 372r.-376v. Fue redimido el 9 de noviembre de 1779.

88. A.U.S., leg. 2584 y 2577. A.H.P.S., Prot., 4287, fol. 201r. Con la ausencia de su padre y de Juan de Sagarvinaga, Jerónimo García de Quiñones —aunque no poseía las cualidades de aquellos— se hizo cargo de las obras principales que se realizaron en la ciudad durante el último tercio de siglo, tanto de los colegios seculares y de religiosos, como del Cabildo y la Universidad, siendo también durante muchos años el arquitecto del Ayuntamiento. Cf. RUPÉREZ, nota 84.

89. A.U.S., leg. 2585, 2583. A.H.P.S., Prot., 4287, fols. 299r.-202v.

con la anterrectoral. En esta parte se abrirían tres balcones, que sustituirían a las tres ventanas existentes. Se quitarían las «ceguillas» de las ventanas y el «arco que está encima de Santa María Magdalena». Los batientes, arcos de puertas y ventanas y agujas iban labrados en buena piedra franca de las canteras de Villamayor. Se dispondrían dos hiladas de socalzo de piedra más fuerte y una cornisa, también de piedra, siguiendo la que ya había en la anterrectoral. El resto del exterior, aunque de buena piedra, iría revocado y fingido «su contrahecho de sillería a thenor de la pared del anterrectoral». En el interior, los tabiques serían similares al ya existente —tabicado y doblado—, que se desmontaría para disponerlo a otra distancia, y todo iría balanqueado a paño con el de espejuelo. En el cuarto de estudio se harían tres estantes de vara y media y se echaría tinta negra a todo el cuarto y a la alcoba, entre otros detalles⁹⁰.

Esta parte debía quedar concluida el 29 de septiembre de 1769, día de San Miguel y así se cumplió⁹¹. Posteriormente, y a juzgar por lo que se pagó a estos mismos maestros —Mateo Pascua y Antonio Pascua—, contrataron otro tramo de la fachada, donde se abriría un cuarto balcón, que pudiera corresponder al anterrectoral. A partir de este momento se les va pagando semanalmente y su obligación no incluye los materiales, sino exclusivamente su labra y asiento y la colocación de los andamios⁹².



90. A.H.P.S., Prot.4287, fols. 299r.-202v.

91. A.U.S., leg. 2583.

92. Pudiera corresponder esta parte de la obra al ajuste que tomó Mateo Pascua, por unos 7.100 reales, «para el arriendo de la obra que se había de formar según las condiciones realizadas por Jerónimo García de Quiñones». Nos falta, sin embargo, la fecha y las condiciones que se citan. A.U.S., leg. 2584.

Finalmente, el 18 de enero de 1770, Mateo Pascua y Antonio Pascua firmaron un papel comprometiéndose «a demoler el trozo de la fachada de la librería hasta el cimiento, haciendo la elección de las yladas de toско y continuar las de franco con los mismos altos de los dentellones que vienen amenazados, y la bentana baxa y alta según bienen de los executados». Por esta obra se les abonarían 1.720 reales, pero recibirían los materiales. Esa misma cantidad es la que reciben en febrero, por lo que hay que pensar que en esas fechas ya se había concluido, como estaba previsto⁹³.

Esta última construcción —«*a fundamentis*»⁹⁴, dicen las fuentes, a diferencia del tramo ya reformado— supuso un cambio fundamental para la fisonomía exterior del edificio. Lo que se demolió hasta los cimientos fue la parte del antiguo palacio de los Figueroa correspondiente a la torre, que se erguía en esta fachada, a la derecha, como se puede deducir por una referencia a la misma en el contrato del rectoral⁹⁵. Tenemos además seguridad porque el 10 de febrero se pagó el desbroce de «la demoledura de la torre»⁹⁶ y el herrero Francisco Ortiz recibió el hierro de las rejas de la torre para emplearlo en la fabricación de los balcones⁹⁷. En abril de 1770 la obra de cantería de toda la fachada estaba prácticamente concluida. El último pago efectuado a Mateo Pascua, en diciembre de 1770, corresponde en realidad a la devolución de sus propias «alajas», que posiblemente había entregado como fianza⁹⁸.

Dadas las características de las contratas, a partir de enero encontramos numerosos pagos de cal y piedra. Desde febrero se incrementa el trabajo de carpinteros y albañiles, encargados de toda la obra interior, bajo la dirección de Jerónimo García de Quiñones. A ellos habría que añadir la labor de los tallistas, dado que se cuida especialmente la decoración de la sala rectoral, donde se labran las armas del Colegio y florones en las cubiertas, y de otros artífices: cerrajeros —Manuel Padillo—, doradores y pintores —especialmente José y Manuel Gallego—, sastres —para cortinajes y doseles de la rectoral—, vidrieros, etc.⁹⁹. El nombre y el número de los que intervinieron podría ser demasiado numeroso al tiempo que poco significativo¹⁰⁰. Sólo queremos destacar al herrero encargado

93. A.U.S., Leg. 2584 y 2583, recibos de pagos.

94. A.H.P.S., Prot. 3090, fol. 361r. y v.

95 Se dice textualmente: «... y por la parte exterior del todo de la fachada se ha de encalar y quitar las cegillas de las tres ventanas de arriba y una de abajo, y también el arco que está encima de Santa María Magdalena, y fingir su contrahecho de sillería al thenor de la pared del anterrectoral, sin que discrepe, dando de pardo y anteado. Assí mismo dos ilas de socalzo de piedra fuerte *hasta llegar a la torre conforme viene y señala la demás pared...* A.H.P.S., Prot. 4287, fol. 200.

96. A.U.S., Leg. 2583, recibos de pagos.

97. A.U.S., leg. 2577.

98. A.U.S., Leg. 2583, recibos de pagos.

99. *Ibidem*.

100. Para más detalle, A.U.S., leg. 2577 (recibos) y libro 2561, fols. 165v-171r.

de realizar los balcones y rejas de la fachada, por la incidencia de este elemento en la ordenación y aspecto de la misma.

La fabricación de los cuatro primeros balcones de la fachada se contrató a lo pocos días de comenzar la reforma de la misma, el 9 de agosto de 1769. Francisco Ortiz se obligó a ejecutarlos «según condiciones del maestro de la obra». Inicialmente las condiciones estaban previstas para los tres balcones de la sala rectoral, pero parece que casi nada más iniciar la obra se decidió reformar otra de las ventanas, que debía corresponder a la anterrectoral. Según aquellas, cada balcón mediría 8 pies de longitud y 4 de alto, con tres cuartos de salida. Llevarían 26 balaustres con 4 botones, basa y capitel; los de los ángulos tendrían sus mazorcas y dos botones con sus espigas y «con un cuarto de largo para el asiento de las volas», siguiendo una práctica muy usual en este siglo. Cada balcón se apoyaría en 3 eses de 4 pies, también con sus mazorcas en el medio¹⁰¹. El aspecto de estos balcones no debía diferir mucho de los que presentaban otros edificios¹⁰².

Francisco Ortiz realizó también las rejas de las ventajas inferiores y todavía estaba fabricando un quinto balcón en junio de 1770. Al mes siguiente, encontramos el pago de pintar los cinco balcones y sus bastidores¹⁰³. En el mes de julio lo esencial de toda esta obra estaba ya construido.

Balcones y rejas constituían en realidad el principal, y se podría decir que único, elemento decorativo de esta fachada, en la que habría desaparecido casi por completo la plasticidad que dan a otros edificios pilastras y molduras labradas. Debía presentar un carácter sobrio, en su intento de adaptarse a los nuevos gustos, aunque no faltasen algunos detalles de la tradición anterior.

Según nos la describen en 1786, confirmando estos detalles, la fachada principal del Colegio de la Magdalena estaba orientada al mediodía. Medía algo más de 30 metros de largo y 10 de alto. Se empleó en su reconstrucción piedra franca de las canteras de Villamayor, labrada con esmero, a escuadra, y asentada con cal. En el entresuelo se abrían seis ventanas protegidas por rejas balaustradas, presumiblemente tres a cada lado de la puerta, y en el piso principal cinco balcones de hierro y una ventana, que debió haber sido balcón en el plan original, y se remataba todo con una cornisa también de piedra franca. A juzgar por las condiciones que han llegado carecía de la ornamentación que debió tener el patio y manifestaría una inclinación hacia el neoclasicismo, que es ya patente en el claustro de la catedral, realizado por Jerónimo García de Quiñones en 1785¹⁰⁴.

La construcción de la nueva fachada no constituye un hecho aislado. Existe simultáneamente una preocupación estética, que conlleva el deseo de remodelar su entorno para dar más relieve al edificio.

101. A.U.S., leg. 2577.

102. GALLEGO, nota 55

103. A.U.S., leg. 2577.

104. ROGRÍGUEZ G. DE CEBALLOS, Alfonso. «La arquitectura de Andrés...», *art. cit.*, pág. 130.

Frente al Colegio de la Magdalena existían cinco casuchas que habían pertenecido a los Jesuitas. Formaban toda una manzana, entre la plazuela de la Magdalena o del Sol y la calle de Santo Domingo. En noviembre de 1770, el mismo año en que se termina la fachada, aprovechando una orden del Consejo para que se le rematasen en una tercera parte menos de la tasa, el Colegio toma un censo de 12.050 reales de las Carmelitas tanto «para el adorno de su rectoral construida nuebamente», como para comprar esta manzana, «pues estando tan contigua al Collegio, puede hacer una plazuela que le hermosee y, quando esto no sea, podrá arrendarlas a personas de su satisfacción, y estando a la vista por la mediación le es más fácil el cuidado de ellas»¹⁰⁵.

Estas casas costaron 9.133 reales y 17 maravedís¹⁰⁶. Al parecer nunca llegaron a derribarse, pues, a pesar de su escaso valor, siguieron arrendándose hasta que, en enero de 1786, se vendieron al Real Hospicio¹⁰⁷. No obstante, delante mismo de la fachada principal existía un pequeño «campillo» o plazuela, donde el Colegio de la Magdalena había colocado varios escudos con sus armas. De hecho, en 1786, solicita su tasa como parte de su propiedad, lo que le fue negado al considerar el corregidor que se trataba de «tránsito público»¹⁰⁸.

3. DESCRIPCIONES GENERALES DEL COLEGIO DE LA MAGDALENA

No hay descripciones detalladas de toda la fachada, pero sí observaciones lo suficientemente amplias como para conocer su aspecto así como las características de todo el edificio, adquiridas en buena parte después de las distintas fases de reconstrucción efectuadas en el siglo XVIII, que acabamos de referir.

Jerónimo García de Quiñones y Lesmes Gabilán señalan en un dictamen emitido el 10 de marzo de 1786:

«Hallaron que el Colegio de Santa María Magdalena contiene 20.797 pies cuadrados superficiales de habitación cubierta, repartida en patio bajo y alto de piedra, moderno, con balcones de hierro, capilla, cocina y otras oficinas bajas, rectoral, cuartos entre-suelos, buena fachada de cantería con balcones y rejas de hierro, todo bien tratado, usual y de buen servicio; tiene asimismo dicho Colegio 11.340 pies cuadrados superficiales de jardín, con buena noria, estanque y fuente; contiene asimismo 35.785 pies de cortina cercada de tapias de tierra; la casa hospedería que se haya contigua a dicho colegio

105. A.H.P.S., Prot. 3090, Censo para el Convento de Carmelitas descalzos de esta ciudad de 12.050 reales de principal. 12 de noviembre de 1770, fols. 425r.-428r. Información de utilidad, fols. 429r.-440r..

106. A.U.S., libro 2561, fol. 171r.

107. *Ibidem*. A.H.P.S. Prot. 5772, Venta de cinco casas del Colegio de la Magdalena. 29 de enero de 1786, fols. 68-71. Cf. RUPÉREZ, nota 84, págs. 115-116.

108. A.H.P.S., Prot. 5224, fol. 904.

tiene 4.056 pies de habitación repartido en varios cuartos y oficinas, pero mal cuidado, mala fábrica, biejo y cansado; y tiene asimismo 6.604 pies de corral cercado de tapias de tierra; que considerado su actual estado de fábrica y oficina resulta de el cálculo formado de cada especie que el todo de las referidas posesiones, por su justo e intrínseco valor, es la cantidad de 278.835 reales»¹⁰⁹.

Más detalles nos da el arquitecto Eustaquio Román en el informe que emite por separado el 24 de marzo del mismo año de 1786:

«Su frente principal, que hace al mediodía, tiene de línea ciento nueve pies y medio y treinta y seis de alto, y en la parte de oriente tiene de grueso su pared dos pies y medio, y en la de poniente tres pies y tres cuartos de pie. Es su fábrica de piedra sillería franca, y sólo dos hiladas de piedra tosca del arapil en su zócalo, resultando doce mil doscientos cincuenta y ocho pies cúbicos de piedra sillería y mampostería, con su puerta principal y seis ventanas en el entresuelo, y cinco puertas ventanas en el cuarto principal y una ventana regular en esta misma línea.

Entrada del zaguán. Consta de dos pipiañaduras de pie y cuarto de grueso y veinte de línea, con su arco de piedra franca labrada, por lo que resultan seiscientos setenta y cinco pies.

Patio. Se halla con catorce arcos y pilastras correspondientes que son cuatro en ángulo y diez pilastras y catorce puertas balcones, todo de piedra franca y sólo dos hiladas en su zócalo de piedra tosca en el primer cuerpo, dos pies en cuadro dichas pilastras y machones y ángulos y diecinueve pies de alto, siguiendo el mismo grueso la serie de arcos hasta la elección de cornisa para los balcones, y los diez pies y medio restantes en su altura, que es de diez pies y medio, una pipiañadura con pie y cuarto de grueso, teniendo de línea en la parte de mediodía cuarenta y siete pies y tres cuartos y lo mismo en la opuesta, y en la de oriente treinta y seis pies y tres cuartos e igual cantidad en la de poniente, resultando de pies cúbicos, dando por sólidos todos sus arcos y ventanas, ocho mil quinientos doce pies.

La línea de pared que hace a la parte de poniente, de línea de mampostería tosca, tiene de longitud doscientos diecisiete pies, inclusive la que hace a la parte del norte y parte de oriente, con tres pies de grueso y treinta y seis de alto, con su cornisa de piedra franca lo más de ella sentada en barro y rebocada de cal.

El área o pies superficiales del Colegio, tránsito y comunes compone quince mil ochocientos sesenta y ocho pies.

Paredes de tierra ynteriores y exteriores de que se compone la casa y divisiones del Colegio, tienen de línea setecientos pies, yncluyendo las divisorias, y hacen tapias setecientas ochenta y seis y media, yncluyendo algunos piquetes que tiene de mampostería y miembros de piedra franca, sus puertas y ventanas.

Escalera principal. Tiene once pasos o peldaños de piedra de Calzadilla de seis pies de diámetro y pie y cuarto de huella, y catorce pasos de tavicón de cuartón de a marco y ladrillo, con sus zancas de vigas maestreadas de yeso y su antepecho de ladrillo, cal, yeso y barro.

109. A.H.P.S., Prot. 5224, fols. 905r.-906r.

Los pavimentos y armaduras, con yncusión de los entresuelos, resultan de pies superficiales cuarenta y seis mil doscientos cincuenta y ocho pies.

La puerta principal, puertas balcones y puertas de alguna estimación de anterectoral y rectoral y diez puertas de los cuartos principales y catorce puertas restantes de mediano servicio, con sus errajes y cerraduras y fallevas, componen las primeras quinientos cuarenta y ocho pies y medio superficiales, y las catorce puertas regulares componen doscientos noventa y quatro pies.

Las cinco ventanas que hacen a su fachada principal, por faltarle una, componen de pies superficiales, ciento quince pies.

Las nueve ventanas que hacen a la parte de poniente, a los entresuelos y cuartos principales componen ciento y ochenta pies superficiales.

Las siete ventanas que hacen a la parte del jardín en los cuartos bajos, yglesia y sacristía con sus cruceros de fierro y dos rejas voladizas.

Seis rejas valaustradas que hacen a su fachada principal y tres que hacen en la parte de poniente en los cuartos de entresuelo, estas lasas de embras y machos, y cuatro cruceros en las ventanas ynferiores.

Los cinco balcones de fierro en la fachada principal, los canalones de la fachada y patio y los expedientes de las aguas con sus errajes correspondientes.

Los catorce balconillos del patio

Jardín. Tiene la línea del oriente ciento sesenta y quatro pies, y la del poniente ciento cincuenta y cinco, y la del norte ciento y trece pies, y la de mediodía ciento y veinte, que compone el todo de su área diez y ocho mil quinientos ochenta y un pies y medio.

Noria y pozo. La noria tiene treinta y tres pies de profundo, siete de largo y quatro y medio de ancho. Es su fábrica diez pies de profundidad de mampostería en sus quatro paredes, y treinta y un pies de línea en las quatro que componen su caja. Un estanque de diez pies y medio en cuadro, con un trozo de cañería, su pilón y taza, todo en un estado mediano. Y el pozo de treinta pies de profundo y quatro pies de diámetro y diez pies de mampostería, y lo restante de pies de noria y pozo en peña viva.

(Omitimos las medidas y detalles de la cortina y tapias de jardín y cortina)

De forma que todo lo reconocido, medido y tasado por partes y menudamente en el expresado Colegio que fue de Santa María Magdalena, asciende a ciento setenta y cinco mil treinta y ocho reales de vellón, que es según reglas de mi profesión lo que devo declarar y declaro por lo correspondiente a dicho colegio.

Casa hospedería. Tiene de línea en la pared de mediodía cincuenta pies, en la del norte sesenta y un pies, en la del oriente setenta y seis pies y medio, y en la de poniente setenta y seis pies y cuarto por lo que resulta ser su área quatro mil doscientos treinta y un pies.

Patio. Tiene en la línea de mediodía veinte y siete pies, en la del norte veinte y quatro y en la del oriente veinte pies, siendo igual la opuesta, por lo que resulta ser su área quinientos y diez pies.

Corral. *Es la línea de oriente de ciento veinte y cinco pies y medio, la del poniente ciento diez y ocho pies y medio, la de mediodía sesenta y un pies y la del norte cincuenta y seis pies. Por lo que resultan de pies superficiales del todo del corral siete mil ciento treinta y siete pies.*

Y en atención al estado presente de sus pavimentos, ventanas, armadura y pozo, por estar lo más de ello en peligro e ruina e inavoidable, tasado por partes, según reglas de mi profesión, asciende a la cantidad de once mil setenta y cinco reales vellón el total valor de la referida casa que es en la realidad lo que debo declarar y declaro.

El 12 de diciembre de 1785 el secretario de cámara del obispo de Salamanca hizo llegar a los colegiales un auto de Floridablanca por el que se mandaba que —con la mayor brevedad— el Colegio de la Magdalena, con todo lo que le pertenecía en la manzana donde se encontraba situado, se entregase al Real Hospicio, y el rector y colegiales pasasen a ocupar el Colegio de Monte Olivete.

El rector de la Magdalena intentó persuadir a don Pedro Joaquín de Murcia, visitador general de los hospicios del reino, de los perjuicios que esta decisión les ocasionaba. Procuró obtener de él, al menos, una compensación económica o un retraso en el traslado, pues consideraba que los niños y niñas expósitos que habían salido de la lactancia se podrían instalar, «sin causar tanto incomodo», en el de Monte Olivete —«casa a propósito para este fin por estar retirada de todo el comercio de la ciudad en un rincón oculto de ella»— o en las proximidades del hospicio, en dos o cuatro de las veinte casas que había comprado aquél en sus inmediaciones y que fácilmente se podrían comunicar con el propio hospicio mediante un pasadizo sobre la calle Larga¹¹⁰.

Las conversaciones con don Pedro de Murcia fueron inútiles y el 18 de enero de 1786 realizaban la mudanza. Sin embargo, los colegiales de la Magdalena no se resignan a su suerte y, a partir de este momento, envían distintas representaciones al rey exponiéndole los daños recibidos y solicitando la justa indemnización. En estas representaciones se alude extensamente a las ventajas del antiguo edificio con respecto al que se le había asignado, confirmando de nuevo las particularidades que hemos ido conociendo a través de los distintos documentos.

En opinión del rector y colegiales de la Magdalena, el Colegio de Monte Olivete era demasiado reducido y sus cuartos estrechos, «estando enseñados a la capacidad de los del otro, amplitud y hermosura de todo él»¹¹¹. El perjuicio recibido era «visible y de bulto» pues:

«el Colegio que dexaron es nuevo, hermoso y perfecto según las reglas del arte, con claustros alto y baxo espaciosos, con su patio correspondiente en medio que servía de ale-

110. A.U.S., leg.2510 bis, Representación del Colegio de la Magdalena al Rey. 20 de abril de 1786. En esta fecha habitaban el Colegio cuatro colegiales y tres criados. Véase también, sobre esto, leg. 2549.

111. *Ibidem*. Las representaciones se suceden el 17 de febrero de 1787, el 8 de octubre de 1788 y el 10 de julio de 1793, pero no se atendieron las peticiones del Colegio.

gría y desaogo a los jóvenes literatos que le habitaban y de ornato público al sitio y calle en que se halla, como es notorio, por ser todo de piedra labrada, y que no tiene comparación con el de Monte Olivete porque no es casa nueva y está sin forma de Colegio, colocada en un rincón de los más retirados y escondidos de la ciudad, privado de buena vista, sin más recreo y desaogo que estrellarse esta desde las ventanas de casi todos sus cuartos en las paredes fuertes y altas que le dividen por los tres costados del convento de Padres Dominicos, quitándole la claridad y luces necesarias para estudiar y divertirse de día los colegiales, y que se haze más sensible no siendo capaces el patio y claustro baxo y alto que tiene para pasearse con libertad los muchos días que entre año haze malo y no pueden salir de casa a esparcirse un poco... Y crece más este perjuicio considerando que el Colegio de Santa María Magdalena se hallaba con cuartos y habitaciones buenas y espaciosas, no solamente para los individuos que tiene sino para los nueve o diez que debe haber y mantenerse en él con los asistentes correspondientes, sin que estén incomodados en nada por la amplitud y extensión de la casa en la que había todas las oficinas necesarias para otros usos y servicio de todos, que los tenía mui a propósito para guardar las prevenziones que se hazen a tiempo oportuno entre año y economizar quanto fuera posible»...

«Se añade que con el citado colegio dejaron también un jardín precioso y cortina contigua a él con otra casa grande inmediata de uno y otro extremo de mucha capacidad, como un campillo y hermosa plazuela delante de su fachada que la hazía vistosa, dándole desaogo y mucha libertad para lograr la que quisiesen los colegiales en todo tiempo sin salir de su sitio y propia posesión, siendo muy reducida en todo la que tiene el Colegio de Monte Olivete con sus cotas adjacentes»¹¹².

Como ya hemos indicado más arriba, entrado el siglo, la buena dirección del Colegio, le había permitido aumentar sus rentas y con ellas el número de los colegiales que lo habitaban. Al mismo tiempo:

«Pensaron en ampliar el Colegio y hazerle de nueva planta, esmerándose en fabricar una casa según las reglas del arte que sirviese de ornato público a la calle en que se halla como oy día se advierte y que fuese capaz para la cómoda habitación de los siete individuos que debe tener por la constitución, y algunos más siempre que las rentas diesen de sí para mantenerles con los familiares y criados precisos para su asistencia»¹¹³.

Así, después de esfuerzos, consiguieron una casa «muy a propósito para su destino». Mucho tiempo y trabajo costó a sus antecesores «lograr la que tenían, hermosa y completa en todas sus partes», según relatan; doscientos treinta y seis años —alegan— gastaron en componerla y dejarla tan acabada como estaba, «habiendo consumido en la compra de sitios y suelos para hacerla y la obra que en ella se advierte más de quatrocientos y cinquenta o quarenta mil reales», según libros antiguos y modernos¹¹⁴.

112. A.U.S., leg. 2510 bis, Representación del Colegio de la Magdalena al Rey. 20 de abril de 1786.

113. *Ibidem*.

114. *Ibidem*.

Fol. I.

CONSTITVTIONES
 INSIGNIS AC CELE:
 BERRIMI COLLEGII DIVAE
 MARIÆ MAGDALENÆ SACRI, QVOD
 Salmanticae Illustrissimus, ac Reuerendissimus Do
 minus Doctor D. MARTINVS GASCO, Hispa
 lensis Ecclesiae Cancellarius dignissimus, Gaddita
 nae deinde meritis Præsul, Cæsaris Caroli V.
 Imperatoris à Consilijs, eiusdemque apud Romanū
 Pontificum Clementem VII. maximis cum
 honoribus legati construxit,
 atque dotauit.

Anno



1653.

SALMANTICAE
 EX OFFICINA FRANCISCI ROALES
 Typographum suæ insignis Vniuersitatis.

El Colegio de la Magdalena permaneció en el edificio que fuera Colegio de Monte Olivete hasta la Guerra de la Independencia. Esto explica que en el plano de Juan Marcelino de Sagarvinaga, realizado en 1804, aparezca con esta localización¹¹⁵. En aquel tiempo fue totalmente destruido y ocupadas sus rentas, como las de otros colegios, por el gobierno de José Bonaparte. Al restituirle dichas rentas en 1815, se destinaron desde entonces a la construcción de un nuevo edificio. Su rector decidió reedificarlo en un lugar más ventajoso, a espaldas mismo de las Escuelas Menores, en la parroquia de San Bartolomé, y se levantó en el solar que antiguamente ocupaba el palacio de Floresdávila, que fue vendido al Colegio de la Magdalena por el Marqués de Cerralbo¹¹⁶. Sólo una casa de esta categoría podía tener la suficiente amplitud para disponer las dependencias necesarias de un colegio.

La construcción comenzó en 1819, según los planos del arquitecto don Francisco de Paula de la Vega¹¹⁷. Se prolongó durante más de veinte años, en los cuales dió también trazas para las obras el arquitecto municipal Blas de Vegas García. Los nuevos colegiales apenas tuvieron tiempo de estrenarlo, pues en 1852 el edificio se alquilaba a don Francisco de Lara, asentista de utensilios del Ejército de Castilla la Vieja, para dedicarlo a factoría militar¹¹⁸. Pero la historia de este edificio es otro capítulo más reciente de la arquitectura salmantina que desborda el objetivo que nos habíamos propuesto.

115. RUPÉREZ, nota 84. págs. 88-89.

116. A.U.S., leg. 2582.

117. Francisco de Paula procedía de Málaga. Había obtenido el título de maestro arquitecto por San Fernando en 1804, llegando a Salamanca en 1807. En 1814 se enfrentó con don Blas de Vegas por cuestiones de titulación. RUPÉREZ, nota 84, p. 290.

118. A.U.S., leg. 2547.